CORPORACIÓN UNIVERSITARIA			SOLICITUD DE CRE	ОІТО	
UNITEC	NUEVO	faver nXrcar con X	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:	1512:	20210	rédito N°:		
			WEATE DELICORY		
APELLIDOS Y NOMBRES	Wal.	DATOS DEL EST	UDIANTE (DEUDOR)	ca Maisada	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VCIO	Square		RS Alejandro	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	0110	17084047	de Bta	CIUDAD DE RESIDENCIA SO	acha
CORREO ELECTRÓNICO	Valor	25 It +6	= 44		0529
PROGRAMA	0000	1	441@gmo	cobigo 53	867
NOMBRE DE LA EMPRESA		ono grap			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	DNBA	AAAA	CARGO		
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACT		CIUDAD	
F	REFERENCIA FAMILIA			REFERENCIA PERSONAL	SHEET
APELLIDOS Y NOMBRES \	lalden	Norta Vid	APELLIDOS Y NOMI	BRES ROMANIAZ TO	ins
TEL, DE RESIDENCIA	guyu e	E MOTING VICE	TEL RESIDENCIA	narigiza ce	
TEL CELULAR	30589	328520	TEL, CELULAR	30140500	05
PARENTESCO	anadi		PARENTESCO	Prima	
	Traira	DATOS DE	L CODEUDOR		THE
PELLIDOS Y NOMBRES	Monto	3 Belta	n claudia	Alexandra	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 35	477706	de Chia	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	alle	33 世 7	€99	CIUDAD DE RESIDENCIA SO	acha
ORREO ELECTRÓNICO	amcl	audia 290	agmail.co	m TEL CELULAR 3141	11887
OMBRE DE LA EMPRESA	Om	ar Gordi	to orbite	ologia Estatia	24
IRECCIÓN DE LA EMPRESA	alle	93 # 19	1-66	TEL. EMPRESA 3182	431909
ECHA DE INGRESO	2012	O 1 B CARGO	Contract of the Contract of th	enista oral	
IPO DE CONTRATO	deanido	SALARIO ACT	UAL \$1'200.0	00° CIUDAD B-ta	
	EFERENCIA FAMILIAF			REFERENCIA PERSONAL	
PELLIDOS Y NOMBRES	ddgcnx7	Horto Via	APELLIDOS Y NOME	BRES Rodniguez _	kins
EL DE RESIDENCIA	dasgree		TEL, RESIDENCIA		
EL CELULAR	30588	18520	TEL CELULAR	30140500	205
ARENTESCO	Papa		PARENTESCO	bunot	
	1701	LIQUIDACIÓN PA	GO DE MATRICULA	FECHAMES DE VENO	CIMIENTO
			VALORES		
ALOR MATRICULA					
UOTA INICIAL					
CUOTA			VE CONTRACTOR		
CUOTA					
CUOTA					1000
ALOR TOTAL FINANCIACIÓN	-	enver diligenciar este f	ormato con letra legible	en esfero color negro	

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- «Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobljará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- · Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- * Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- « Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un credito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

PENNISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	Х	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		х

FIRMA ESTUDIANTE Alejandio c.c. 1011084042 DE	URlasquet Bogota D.C	FIRMA CODEUDOR Claudia A c.c. 35477706	lexinda Hantes
	Huella (indice derecho)		Huella (indice derecho)
OBSERVACIONES			



PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Código: FOR-GF-03 | Fecha: | Versión No. 2 | Página 1 de 2

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / Número SAP Bogotá, D.C. Fecha

Señores

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

Ciudad

Nosotros

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (E	studiante)		R SOLIDARIO
Nombre: 1095 Algio		Nombre: Claudia A	texendra Hontes
Firma: Alejandro Vela		No. de Identificación:	example Hontes
1011004047	Ciudad: Scocha Sn Hadia Teléfono celular: 3108105226	Teletono Fijo.	Ciudad: 3000/00 Teléfono celular: 3144188071







PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Código: FOR-GF-03 | Facha: ____ | Versión No. 2 | Página 2 de 2

	PAGARÉ		
PAGARÉ NoPL	20/ () (Número S	SAP)	
PAGARÉ POR LA SUMA DE \$()			
FECHA VENCIMIENTO FINANOSOTROS:		у	
vecinos de Bogotá, ide presente pagaré hacemos co pagar incondicionalmente e in su orden o a quien represente suma total	entificados como aparece al enstar: PRIMERO. Que come revocablemente a la CORPO e sus derechos, en sus oficin de moneda legal, SEGUNDO. cimiento de este pagaré, el inxima legal permitida, para lo amplia circulación nacional duperintendencia Bancaria, sente título. TERCERO. Que careedor, renunciamos a los resultada en la reque ella indique. CUARTO argo los gastos y costos que ella indique. CUARTO argo los gastos y costos que ella indique. CUARTO argo los gastos y costos que ella indique. CUARTO argo los intereses pendientes, a acreedor decida entregar para de acua se a la causa, serán de acua se a la causa, serán de acua se a la causa de intenida en este título valor, mono intenida en este título valor, este de estar cuenta si fue estra cuenta si fue es	pie de nuestras firmas, por deudores solidarios nos ob RACIÓN UNIVERSITARIA Unas de Por la mora en el pago de nterés de mora que se reconocual se acepta como base pronde aparezca publicada la compensa de propidicio de las acciones aceptamos desde ahora cualce equerimientos judiciales o extende de la suma de	aligamos, a NITEC, o a ,la e la suma cerá sobre robatoria la certificación lagales del quier cesión rajudiciales ebida en la e la Ciudad cial de este anza. Si al informe a lo irá exigir la JINTO, Que cialmente el s honorarios cación de la e aceptàmos sonales que soliadas a las código Civil; de prórroga, a de nuestro el acreedor ENO. ra llenar los
	, a los	días del mes de	
En constancia firmamos en del año 20			
del año 20 OTA: Favor diligenciar obliga	atoriamente los campos de	color gris únicamente e imp	orimir en papel
del año 20 OTA: Favor diligenciar obliga icio		EL CODEUDO	R SOLIDARIO
del año 20 OTA: Favor diligenciar obliga icio DEUDOR (E	studiante)		R SOLIDARIO
ota: Favor diligenciar obligation DEUDOR (E	istudiante)	Nombre Claudia A	R SOLIDARIO
DEUDOR (Elimina: Alejandro Velos	istudiante)	Nombre Claudia A	er solidario Lexendra Montes
OTA: Favor diligenciar obligation DEUDOR (E	istudiante)	EL CODEUDO Nombre Claudia Ale	er solidario Lexeneta Montes







Con la firma del presente documento, autorizo expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier titulo la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y eliminar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a la central de información de CIFIN, o a otras centrales de información que tenga objeto similar.

Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado de mis obligaciones permanecerá reflejado en las base de datos correspondientes, con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de dichas obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados a la central de información de CIFIN y/o que tenga acceso a la misma, conocerán esta información, de conformidad con a legislación aplicable.

Los derechos y obligaciones respecto de la información, así como la permanencia de la misma en la base de datos, están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable, el cual, por ser público, conozco plenamente.

En caso de que la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC efectúe, a cualquier título, una venta de cartera o una cesión de las obligaciones, los efectos de la presente autorización se extenderán a quien la adquiera o reciba, en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a CIFIN a que, en su calidad de operador, ponga esta información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al de CIFIN.

FIRMA ESTUDIANTE NOMBRE: Luis Alejando velásquez montes c.c. 1011084042

FIRMA CODEUDOR NOMBRE: Claudia Alexandra Hontes c.c. 35477706